

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Damos inicio a la Comisión de Economía y Hacienda el día 18 de mayo de 2022.

En primer lugar, bienvenida, señora consejera, y a todos los miembros de su equipo por haber acudido hoy a este Parlamento, su casa.

Bien, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el día, en el orden del día, bueno, como bien saben, tenemos la votación de determinadas comparecencias que haremos a posteriori, con lo cual, en primer lugar, pasamos a la comparecencia de la señora consejera de Economía y Hacienda, a petición propia, ante esta comisión correspondiente, a fin de informar sobre los ejes de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186 del reglamento y las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Economía y Hacienda, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos. Y a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la señora consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de dicha intervención, bueno, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

Y el debate concluye con la intervención de la consejera de Economía y Hacienda, por un tiempo máximo de 10, perdón, de 30 minutos también.

5.- Comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente a fin de informar sobre los ejes de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda. [10L/7810-0073]

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Por lo tanto, pues damos lugar, en primer lugar, a la comparecencia y a la exposición de la señora consejera por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Pues muy buenos días, presidente. Muchas gracias a los miembros de la Mesa, a los parlamentarios. Pues muy buenos días a todos y a todas.

Intervengo ante esta Comisión de Economía y Hacienda para exponer las principales líneas de acción que la Consejería de Economía y Hacienda tiene previsto desplegar a lo largo del próximo año, hasta que lleguen las elecciones en el 2023.

Tres son los objetivos primordiales que tenemos como consejería y como Gobierno. Primero, afianzar la recuperación económica y social. Cantabria el año pasado, pues, creció el uno..., el 5,2 por 100. La economía de nuestra comunidad autónoma ha registrado un crecimiento notable, el más elevado de los últimos años, con diferencia.

En el último año se han creado más de 7.800 nuevos puestos de trabajo, y el paro se ha reducido un 17,7 por 100. Son prácticamente 224.000 las personas que están actualmente afiliadas a la seguridad social, y el objetivo es continuar en la senda de la recuperación, seguir generando nuevas oportunidades de empleo y apoyar, como no puede ser de otra manera, a nuestro tejido productivo.

El segundo de los objetivos es ejecutar los fondos europeos del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, puesto que Cantabria ha ingresado ya algo más de 200.000.000 de euros del Gobierno de España, que viene de Europa. Se trata de una inyección económica extraordinaria, importante, un importantísimo volumen de fondos que requiere también un gran esfuerzo humano y técnico. Quienes hemos gestionado fondos europeos sabemos de su complejidad y por eso desde la Consejería de Economía vamos a trabajar activamente en la coordinación con las consejerías que tienen la competencia de gestionar estos fondos.

Y el tercero de los objetivos es elaborar el presupuesto para el año 2023, la ley más importante de un Gobierno, el instrumento económico que marca y define las prioridades políticas. Y en este sentido, debemos dotarnos de una

herramienta que nos permita consolidar esa recuperación que mencionaba anteriormente. Una recuperación justa, que no deje a nadie atrás, que llegue a todas las personas y a todos los sectores y que refuerce especialmente a la clase media trabajadora, a los colectivos más vulnerables, en definitiva, que nos permita, seguir reduciendo las brechas sociales, avanzar hacia una Cantabria más sostenible financiera y medioambientalmente, y que sirva como palanca para modernizar nuestro tejido productivo, para que nuestro tejido productivo sea más competitivo en una economía a escala global.

Por lo tanto, afianzar la recuperación económica y la creación de empleo; ejecutar con la máxima diligencia y rigor y eficacia los fondos, Next Generation y dotarnos de unos buenos presupuestos que refuercen las políticas sociales, educativas, sanitarias, y que, al mismo tiempo, sirvan de aliciente y acicate para que nuestras empresas crezcan e incrementen su productividad y competitividad.

Estos son los tres máximos objetivos en los que vamos a volcar nuestros recursos humanos y económicos, nuestros esfuerzos.

Indudablemente, estas líneas de acción, que resumido, están marcadas por dos acontecimientos internacionales de la máxima magnitud, que se han sucedido en el tiempo y que han sacudido no solo a la actividad económica de nuestro país sino del conjunto de los países del mundo, me refiero evidentemente, a la pandemia de la COVID-19 y a la invasión de Rusia sobre Ucrania, pueblo al que quiero reiterar la solidaridad y el cariño de Cantabria, así como manifestar nuevamente la extrema repulsa a la guerra iniciada por Putin.

Precisamente ya ahondando los objetivos, en ese objetivo de afianzar la recuperación, pues se ve amenazado por las consecuencias de la guerra y también por la incidencia aun de la COVID-19.

Podríamos decir que en estos momentos lo más visible, lo que más atención está ocupando a nivel internacional es, como no puede ser de otra manera, la guerra en Ucrania, sus terribles consecuencias humanas, dramáticas, y también las consecuencias económicas. Pero, de la misma manera, la COVID sigue teniendo una afección importante en la economía.

Las perturbaciones de la logística y de la cadena de suministros inducidas por la guerra, así como el aumento de los costes de los insumos en el lado, en una amplia gama de materias primas, a todo ello, se añaden las perturbaciones en la economía mundial causadas por las drásticas medidas de contención de la COVID, que siguen aplicándose en algunas partes de China, las cuales influyen negativamente en la producción.

Y lo hemos visto en la semana pasada que leíamos que el puerto de Shanghái, la terminal de mercancías más importante del mundo, está colapsada operando un 25 por 100 de su capacidad por los confinamientos masivos decretados en China, lo que está recrudeciendo las tensiones logísticas y provocando un atasco que afecta a textiles, componentes electrónicos, placas solares etcétera.

Y es que lo que está ocurriendo ahora mismo a miles de kilómetros en el otro lado, en la otra punta del mundo tiene una repercusión directa sobre la actividad de nuestro tejido empresarial, y esto es algo incuestionable.

Lo hemos percibido muy bien, por ejemplo, con el desabastecimiento de los omiconductores, que ha obligado a muchas de nuestras empresas, del sector de la automoción a regular, regular su actividad y a tener que aprobar expedientes de regulación de empleo.

También estamos viendo cómo la Unión Europea se está planteando seriamente, decretar, y sin embargo de todo el petróleo ruso, una decisión que debe adoptarse ante la beligerancia de Rusia, pero que indudablemente tendrá consecuencias en el campo energético y en los precios.

Y el principal choque en las economías mundiales y de la Unión Europea es el precio de las materias primas energéticas. Ya habían subido mucho antes de la guerra, eso lo hemos estado viviendo todos. Sin embargo, la incertidumbre en relación con las cadenas de suministros ha ejercido una presión al alza sobre los precios y ha aumentado su volatilidad.

Evidentemente, todos estos acontecimientos que se están sucediendo y que desconocemos cómo van a ir evolucionando se escapan al control de nuestra comunidad autónoma.

Hoy más que nunca la economía de la región, de nuestro país está condicionado por esos hechos que son internacionales y que desgraciadamente no son nada favorables.

Desde la consejería de economía y hacienda estamos haciendo seguimiento y vamos a seguir haciéndolo de la coyuntura económica regional, nacional e internacional, con el fin de ir adoptando medidas de apoyo a nuestro tejido empresarial y a los colectivos más vulnerables; medidas que sirvan para reducir el impacto negativo de estos acontecimientos.

Por eso, siguiendo todas las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales más importantes, como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o el Banco de España, desde el Gobierno de Cantabria vamos a centrar nuestros esfuerzos en ayudar a esas empresas, a esos sectores de actividad afectados como consecuencia de la guerra, así como a las personas con menos recursos.

En este sentido, les puedo anunciar que el Gobierno de Cantabria va a habilitar un fondo extraordinario de 15.000.000 de euros que irán dirigidos fundamentalmente a los sectores de actividad, a las empresas afectadas por la guerra de Ucrania y por el alza de los precios. Me refiero a empresas del sector primario como ganadería, flota pesquera, productores de leche, productores de carne, las empresas del sector de la logística, del transporte, agroalimentarias, las electrointensivas, intensivas, también plazas públicas de atención a dependencia.

Son 15.000.000 de euros que, como digo, van a ir dirigidos fundamentalmente a ayudas directas a empresas que se han visto afectadas.

También otra parte irá a medidas de carácter social, de apoyo a personas con menos recursos, como ya la medida adoptada de ese incremento del 15 por 100 durante tres meses en la renta social básica.

También desde la consejería vamos a poner en marcha, vamos a activar este mismo mes de mayo a través del ICAF líneas de financiación por valor de 4,5 millones de euros, para dotar de liquidez a las empresas que puedan estar atravesando tensiones de tesorería.

En cuanto a estos 15.000.000 de euros, señalar que ya estamos trabajando, los departamentos del Gobierno de Cantabria, para ver las distintas líneas de actuación y articularlo como órdenes o decretos en función de los distintos tipos de convocatoria y medidas que se van a adoptar.

Una vez que tengamos cerrados los detalles de la misma, pues no, pues daremos cuenta pormenorizada, tanto de este fondo extraordinario como de todas las líneas, las ya adoptadas y las que se van a adoptar del Plan de Ucrania de Cantabria, de respuesta a la guerra de Ucrania.

Un plan que les recuerdo también que forma parte la bonificación de las tasas a lo que ya se conocen, así como otras medidas que ya están implementadas, que se han puesto en marcha, como la revisión de precios de los contratos de obras del sector público o las medidas que se ha beneficiado al sector primario, me estoy refiriendo a las convocatorias de ayudas aprobadas por la Consejería de Desarrollo Rural por valor, por cuantía de 5,2 millones de euros.

Y esto forma parte de ese, es un complemento de ayudas a todas las que han implementado el Gobierno de España, como son complementarias a esa bonificación de los 20 céntimos por litro de carburante, al complemento del 15 por 100 del IMV, rebaja impositiva en la factura de la luz, etcétera. No les voy a relatar todo lo que ya está en esas medidas. Pero sí que quiero decir que el impacto que estamos estimando en una aproximación inmediata, es que el impacto en Cantabria de ese plan nacional contra las consecuencias económicas y sociales de la guerra ronda en torno, a ese impacto, a los 81.000.000 de euros, 43.000.000 de euros en medidas para ayudar a las familias y 38.000.000 de euros en ayudas directas a sectores afectados. Es una aproximación que se ha hecho desde Economía.

Y ya en cuanto al IPC, sigue en niveles muy elevados, pero todo indica que el IPC tocó techo en el mes de marzo y que ha comenzado a descender.

El IPC, la valoración y la evaluación que se hace ahora es que son datos vivos, en constante estudio y que van a variar significativamente según todos los expertos.

En abril, las previsiones de organismos económicos apuntaban a que el IPC se reduciría cerca de la mitad este mismo año, rondando al cinco por 100, que durante el 2023 volveríamos ya a estar en un índice más normal en torno al dos.

Esas previsiones, que en el mes de abril han hecho expertos principales organismos económicos, pero que con cierto grado de incertidumbre y además incertidumbre cronificada por la guerra de Ucrania, pues ha hecho también que en el informe que ha publicado el lunes la Comisión Europea, en el informe de primavera, y dice y les quiero reiterar un párrafo textual, "las perspectivas de la economía de la Unión Europea, antes del estallido de la guerra, auguraban una expansión prolongada y sólida. Sin embargo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado nuevas dificultades, justo cuando la Unión se había recuperado de las repercusiones económicas de la pandemia.

Al ejercer nuevas presiones, el alza sobre los precios de las materias primas y provocar nuevas perturbaciones de la oferta, de un aumento de la incertidumbre, la guerra está agravando los obstáculos preexistentes al crecimiento que antes se esperaba que disminuyera.

Esto ha llevado a la Comisión Europea a revisar a la baja las perspectivas de crecimiento de la Unión y al alza las previsiones de la inflación". También nos dice que "se espera que la inflación alcance un máximo del 6,9 en el segundo

trimestre de este año y que se reduzca gradualmente a partir de entonces". Y el propio informe dice que Alemania crecerá este año un 1,6 por ciento, dos puntos menos de lo que estableció hace tres meses y que España crecerá un cuatro por 100, un 1,6 por 100 menos de lo que estableció hace tres meses. Con lo cual tendremos que ir viendo casi día a día, semana a semana, cómo evolucionan los acontecimientos.

Ya sabemos que las previsiones son susceptibles de ser revisadas sustancialmente, pero lo que sí puedo garantizar es que desde la Consejería de Economía y Hacienda tenemos total predisposición a tender puentes, a estar cerca de nuestras empresas, a buscar soluciones en la medida de nuestras posibilidades. Teniendo en cuenta de que estamos hablando de acontecimientos internacionales que se escapan a nuestro control y competencias. Ni Cantabria ni ninguna otra región tiene margen para intervenir en el IPC.

No tengo ninguna duda de la capacidad de esta comunidad autónoma, de su tejido empresarial y social para salir adelante.

A pesar de todo lo que ha supuesto el coronavirus a lo largo de estos dos años, como he dicho, nuestra economía creció más de un cinco por 100. Cantabria ha creado en el último año 7.800 nuevos empleos y hay más de 223.000 personas con contrato de trabajo. Un volumen de afiliación que nos tenemos que remontar al año 2008.

Quizá me haya excedido en el abordaje de la cuestión del IPC y el alza de precios. No sé si esta Comisión era el momento y el lugar adecuado, pero evidentemente creo que es algo que nos preocupa a todos por igual, aunque no debemos de perder de vista que las perspectivas siguen siendo de crecimiento de la economía.

Siguiendo la enumeración de objetivos prioritarios que citaba al principio y dejando a un lado ese impacto y esas medidas para contrarrestar los efectos de la guerra en Ucrania, me adentro en la cuestión de los fondos europeos, donde, como decía, vamos a reforzar la coordinación con el resto de las consejerías para aunar esfuerzos y afrontar ese reto que tenemos por delante como Gobierno, que es ejecutar esa importante cantidad de recursos extraordinarios que nos han llegado y que nos van a seguir llegando, a través del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

Hasta la fecha y según reportes de las diferentes consejerías que han ido participando en las conferencias sectoriales la comunidad autónoma tiene asignados un entorno de 308.000.000 de euros, una cifra que no es definitiva, puesto que puede sufrir variaciones; de los que aproximadamente el Gobierno de España ya ha transferido a Cantabria más de 200.000.000 de euros.

Y, por otro lado, y sin salirnos de la gestión de los fondos europeos, la consejería está trabajando en la verificación y certificación, como saben, del programa REACT-EU, que supone para Cantabria algo más de 96.000.000 de euros.

En esa programación de fondos, el Gobierno consideró dar prioridad a aquellas actuaciones enfocadas al ámbito sanitario y educativo, áreas especialmente impactadas por la pandemia que era importante reforzar y, al mismo tiempo transformar.

Y además de lo señalado en estos momentos en la dirección de fondos europeos, se está trabajando en dos temas también importantes, que son el devenir de la región de los próximos años, que es en la identificación y actuaciones, de actuaciones y de diseño del que será el nuevo programa operativo de FEDER para el período 21-27. Y, por otro lado, la identificación de actuaciones y el diseño del programa operativo del Fondo Social Europeo Plus para el período también 21-27.

Y es que la apuesta de la Consejería de Economía consiste en aprovechar al máximo todos los mecanismos disponibles y, sobre todo, las buenas prácticas generadas gracias a la participación en proyectos e iniciativas europeas, y así se tendrá de manifiesto en el diseño de actuaciones a incluir dentro de los programas operativos.

Y en cuanto a la financiación autonómica, por supuesto que vamos a seguir dando batalla para defender un sistema de financiación autonómica justo, que pondere de manera responsable y equitativa cuestiones como la dispersión de la población, el envejecimiento, la orografía y el coste real de los servicios.

Esto es la hoja de ruta trazada, es el objetivo marcado por parte del Gobierno, por parte de la consejería. Hay muchas comunidades autónomas, y aquí es de diferente signo político, que consideran que Cantabria está sobrefinanciada. Nosotros, este Gobierno, va a pelear para no perder ni un solo euro. Trabajaremos por defender un modelo de cálculo, que nos garantice la financiación suficiente y que nos permita prestar unos servicios públicos fundamentales que son de calidad y en un plano de igualdad y de equidad. Es un derecho de ciudadanía, con independencia de donde se viva, el coste real de los servicios.

Y como saben, para abordar este trabajo se constituyó un grupo formado por la consejería de Economía y Hacienda y el grupo de I+D+i de Economía pública de la Universidad de Cantabria. Se está trabajando en un informe, para seguir defendiendo donde haga falta y ante quien haga falta.

Sí me gustaría mencionar, aunque sea brevemente, dado el tiempo del que disponemos, de proyectos de alguno de los entes que dependen de esta consejería. Me refiero en este caso a la Agencia Cántabra Tributaria, que actualmente se halla inmersa en la ejecución del proyecto de un sistema de gestión integral e integrado de procedimientos de aplicación de los tributos.

Tecnológicamente, la estrategia de la Agencia pasa por cambiar el modelo de provisión TIC, a uno de software con servicios SAS. Desplegado en una nube pública y certificado en los niveles más exigentes de la normativa vigente en materia de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal. Permitiendo aprovechar así las economías de escala y consiguiendo el ahorro de costes que ello supone para la Administración y la ciudadanía.

La inversión para la implementación de este proyecto asciende a más de 7 millones de euros, a ejecutar en los próximos 10 años. Y pretende dotar a la CAT de una infraestructura tecnológica propia de una Agencia Tributaria, plenamente electrónica en el horizonte de 4 años. Satisfaciendo así las carencias detectadas en la actualidad.

La adjudicación del contrato de adquisición y servicios de migración, implantación y puesta en marcha, así como mantenimiento del proyecto, supone la mayor inversión en tecnología realizada por la consejería de Economía y Hacienda, en la Agencia, en más de 20 años. Y por otra parte también me gustaría destacar el papel que ha destacado otro organismo dependiente de la consejería, como es: el Instituto Cántabro de Estadística y el papel que ha desempeñado en la lucha contra la COVID, colaborando muy estrechamente con el Servicio Cántabro de Salud, geolocalizando casos de positivos por COVID, que ha contribuido también a la labor de los de los profesionales de rastreo.

Es una muestra clara del compromiso del personal y de la gran implicación por poner herramientas estadísticas y de datos al servicio de utilidad de la sociedad de Cantabria. Y en este sentido, el ICANE está trabajando en la renovación completa de comunicación web, con la que vamos a dotar de un innovador canal de comunicación que permita obtener la mejor información de la manera más rápida, sencilla y de la mejor manera posible.

Y vamos a proceder también en el ICANE, a una optimización de nuestro banco de datos que permita una mayor potencia de consulta y avanzaremos de ese modo en seguridad informática, el respeto del derecho de los informantes para llegar a los más altos estándares.

Queremos que nuestro Instituto de Estadística esté al servicio de todos. Está, pero que llegue mucho más.

Y ya concluyo aportando datos con las principales magnitudes económicas de Cantabria. En cuanto a la deuda pública, Cantabria cerró el 2021 con una deuda pública en porcentaje del PIB: del 24,8 por ciento. Situándose en torno al promedio y por debajo de la media nacional, que es del 25,9.

Hay que señalar que, en el 2021, se inició un proceso de reducción de la deuda en Cantabria, recortando en 1,2 puntos el dato registrado a cierre del ejercicio de 2020.

Aunque la tendencia es a la baja y la previsión de este año es seguir disminuyendo la deuda, es cierto que sigue siendo un porcentaje elevado y que continúa aún por encima de los niveles de prepandemia. Pero también quiero destacar que Cantabria es la cuarta comunidad autónoma con mayor capacidad de financiación en porcentaje de PIB. Y en concreto, para el 2022, la previsión es continuar la reducción de la deuda pública para poderla situar en el entorno del 23,7 por ciento del PIB.

Nuestro horizonte que tenemos marcado es que podamos terminar... que se pueda terminar el ejercicio 2024 con una deuda pública similar a la registrada antes de la pandemia; es decir, dos años antes del plazo previsto por la AIREf. Lo que significaría un importante avance, la consolidación de la deuda pública.

También quiero destacar otro dato que es importante. Y hay que sentirse satisfechos, que es el del periodo medio de pago a proveedores, que es de: 16,8 días. Casi 9 días menos que el promedio nacional y el cuarto mejor registro a nivel nacional.

Desde el año 2020 se ha conseguido eliminar el diente de sierra que se venía produciendo de forma recurrente hasta el año 2019, pasando de un diferencial de más de 80 días, entre el menor y el mayor registro. Y desde hace dos años se ha mantenido estable, con carácter general, por debajo de los 20 días a lo largo del 2021.

Termino reiterando que la intención de esta consejería es la activación de los mayores recursos posibles para satisfacer las necesidades de los cántabros y de las cántabras y también de la atención de los servicios públicos, en esencial los más fundamentales. Y dada la situación producida por la guerra de Ucrania y la escalada en los precios de las materias primas y la inflación ocasionada, desde este Gobierno se van a poner todos los medios y recursos para atender a esos sectores más afectados.

Vuelvo a reiterar, ese fondo adicional a medidas que ya tenemos y que vamos a añadir de 15 millones de euros. Hay que añadir a ello esos 4,5 millones de financiación del ICAF; la bonificación de tasas que, bueno, está ahí. Y aquí también quiero agradecer ese apoyo previo de la Mesa del Parlamento, para poder tener esa proposición de ley lo más rápido posible, para que tenga ese impacto en las economías de las empresas y las familias. Pero supone un ahorro; es decir, la previsión es de cerca de tres millones euros.

Y ya finalizo agradeciendo el apoyo y las muestras de aprecio que he recibido estos días desde que se conoció mi nombramiento como consejera de Economía y Hacienda. Siento el respaldo de mucha gente, de muchas personas, de organizaciones, de entidades diversas. Por supuesto de mis compañeros de Gobierno, de todo mi equipo. Y lo que espero es no defraudar en la misión que se me ha encomendado.

Muchísimas gracias y quedo a disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Empezando por el grupo parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida. Usted nos cita en el día de hoy, ante esta Comisión, a fin de informar sobre los ejes de actuación de la consejería, sin hablar de continuidad, que no hablan en ningún momento. Lo que nos resulta bastante extraño, teniendo en cuenta que llevan más de tres años gobernando Cantabria. Por lo que esta Comisión, o es una puesta en escena para sacar mañana algún titular en los medios de comunicación, como ha ocurrido con la Comisión de ayer, para engañar a los ciudadanos, para decirles: que no les van a subir los impuestos, mientras se lo están subiendo indirectamente a través de la inflación; o significa que se ha encontrado una consejería sin rumbo, sin desgobierno, que está intentando enderezar, por lo que nos viene a explicar unos nuevos ejes de actuación. Lo que a estas alturas sería bastante más preocupante.

Bien. Si nos centramos en los datos de Cantabria, como usted sabe: la deuda pública hasta diciembre de 2017, ha sido de 3.426 millones de euros. Desde que ustedes están en el Gobierno, desde 2015, se ha incrementado en: 750 millones de euros. Desde 2015, cada día la deuda pública de Cantabria se ha incrementado en 300.000 euros, sábados y domingos incluidos.

A fecha de hoy, Cantabria tiene un nivel inferior al de 2008. Esto significa que Cantabria no ha crecido nada en los últimos 14 años.

Se prevé que, por primera vez en la historia, la recaudación del IRPF supere los 100.000 millones de euros, en 2022, gracias a una inflación desatada y a no deflactar las tarifas del IRPF como VOX les ha solicitado en varias ocasiones.

En función de estos cálculos, Cantabria recaudará en el primer trimestre del año: 50 millones de euros más de los previstos en el presupuesto. Lo que significa que, si extrapolamos a todo el año, recaudan más de 200 millones de euros, por encima de lo previsto en el presupuesto.

Como usted sabe, la elaboración de los presupuestos tiene complejidad de un hecho... del propio cálculo de la liquidez de los mismos, llamémosle: tensión de liquidez. Mientras a la mayoría de los gastos se tiene que hacer frente, en el mismo año de elaboración del presupuesto, dos componentes principales de los ingresos; tres, si tenemos en cuenta el impuesto de hidrocarburos, se liquidan a dos años vista.

Esto significa que este año la inflación desatada repercutiera directamente en los gastos corrientes, en los gastos de personal y en algunas inversiones. De manera que los costes a los que tendrá que hacer frente del Gobierno serán muy superiores a los previstos.

Si a esto añadimos que las inversiones que se pretendían financiar con fondos europeos, como puede ser: el MUPAC o La Pasiega, tras el fracaso de su Gobierno con la negociación con Europa, deberán ser asumidos por el Gobierno Regional, nos gustaría saber: cómo van a equilibrar las cuentas para controlar el gasto. Si ya han calculado la desviación que tendrán en los presupuestos. Y qué medidas va a implementar para controlar esa desviación.

Y nos gustaría saberlo, ante las declaraciones que su jefe y vicepresidente del Gobierno, el Sr. Zuluaga, realizó sobre la inflación descontrolada, afirmando: que no se iba a poder poner la calefacción en Valdecilla. Porque si tan mal estamos, señora consejera, queremos saber cómo lo van a corregir. Y queremos conocer esas medidas, teniendo en cuenta que la previsión de ingresos se estableció para un crecimiento del PIB del 8,6 por ciento. Porque ya hemos conocido los datos del primer trimestre de 2022, donde la realidad es que hemos crecido un 0,3 por ciento del PIB. Lo que hará imposible, evidentemente, que se cumplan las optimistas previsiones de crecimiento.



Por tanto, nos gustaría saber cómo van a controlar ese desfase. Porque no se va a producir el incremento del PP que sustentan los ingresos. Se va a disparar el coste de los gastos corrientes. Las inversiones del MUPAC y La Pasiega se realizarán no a cargo de las transferencias de capital europeo, sino a costa del presupuesto de Cantabria. Y, evidentemente, eso tendrá un efecto sobre el endeudamiento y sobre el déficit público.

Y ante este panorama real y preocupante, usted no nos ha dado ninguna medida de control del gasto. No vemos ni una sola medida de control del gasto, ni en su consejería ni en su Gobierno. Al revés, vemos que asume gastos no previstos en inversiones que llevan vendiéndonos que serán financiadas por Europa.

Y solo hay un factor, señora consejera, que permitiría ajustar las cifras públicas, y es el incremento desmesurado de los ingresos. Y ese incremento de ingresos no vendrá por el crecimiento del Producto Interior Bruto calculado. Porque como ya hemos visto será mucho menor de lo esperado.

Por tanto, solo podrán equilibrarlo por dos vías: O por la vía de subida de impuestos, o con el aumento de la deuda pública de Cantabria. Y eso es lo que queremos que nos responda: Si van a subir los impuestos, o si van a aumentar la deuda. Porque los presupuestos de Cantabria, como usted sabe, son pura ficción y todo son incertidumbres.

Lo único cierto que podemos decir de esta comparecencia es que en el tiempo que transcurre esta Comisión, la deuda pública de Cantabria se ha incrementado en 20.000 euros.

Y, para terminar, y respecto a la reducción de la deuda, señora consejera, no se hagan trampas al solitario. La deuda se está disparando. Lo que han realizado es una ingeniería financiera en la que establecen que la deuda se reduce en proporción al Producto Interior Bruto total. Pero cuando suban los tipos de interés, que sabe que están subiendo, Cantabria no va a poder pagar la deuda, salvo que asfixie al resto de las consejerías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, Sr. Blanco.

A continuación, tiene la palabra por el grupo parlamentario Ciudadanos. Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Muchas gracias señora consejera por esta comparecencia. Y, evidentemente, pues le doy la bienvenida a usted y a todo su equipo, al que por supuesto le deseo toda la suerte del mundo en este nuevo camino que van a emprender en la consejería de Economía y Hacienda; porque estamos hablando de los dineros que no es nada más que lo sustancial, para que podamos o no desarrollar las políticas públicas que a esta comunidad autónoma se merecen.

Alguien dijo alguna vez que hay verdades, hay mentiras y hay estadísticas. Y las estadísticas las podemos utilizar de muchísimas maneras. Y siendo las mismas, a veces podemos hacer que parezca que digan lo contrario. No puedo sustraer la dependencia que evidentemente tiene Cantabria de la economía nacional. Hace unos días hemos visto, creo que ha sido el FMI el que ha vuelto a rebajar las previsiones de crecimiento al 4 por ciento. Y España está en el vagón de cola de Europa, del crecimiento de Europa. Ya nadie discute que tendremos el menor crecimiento de todos los países de la Unión Europea; estaremos ahí en el pódium. Ya nadie discute que España será el último país de la Unión Europea, o el penúltimo, o el antepenúltimo que va a recuperar los niveles pre-COVUD. Y ya nadie discute que la situación es realmente alarmante; no solo en España, sino en Europa.

En cuanto a España, estamos hablando del país con más deuda de la Unión Europea, uno de los tres países con más deuda de la Unión Europea. Y hablo de la de la deuda neta, no del porcentaje; porque, evidentemente, como está creciendo tanto la recaudación debido a la inflación, pero no se están reduciendo los gastos, ni muchísimo menos; al contrario, en el mes de abril, España ha gastado 12.000, o ha incrementado la deuda en 12.000 millones de euros más. Solamente en el mes de abril se ha incrementado en 12.000 millones de euros, la deuda de España.

Somos el país que va a tener un mayor déficit, estamos liderando la tasa de paro, estamos liderando la tasa de paro juvenil y somos uno de los países donde la inflación más fuerte está golpeando cuando todos los países, evidentemente, están en la misma situación que estamos nosotros. No podemos hablar de que España está sufriendo, por ejemplo, más la crisis de Ucrania en cuanto a la crisis energética, porque esa excepción ibérica de la que se habla esa crisis, esa excepción ibérica energética de la que se habla a nosotros, nos lleva a un 9,8 de la inflación y a Portugal lleva un cinco. Con lo cual todos sufrimos esa crisis, pero uno la seguimos y seguimos pagando de una manera más contundente.

Yo no creo que este país tenga una maldición bíblica por la que siempre que hay crisis somos los que más sufrimos las consecuencias de esa crisis de toda Europa pasó en la crisis financiera de 2008, está volviendo a pasar con la crisis del COVID, está pasando con la crisis de Ucrania y no creo que haya una maldición bíblica que nos coloque a liderar la tasa de paro de la Unión Europea o la tasa de paro juvenil o ese déficit o esa inflación.

Yo creo que ha entrado usted en la consejería de economía en una situación realmente complicada, realmente difícil. Además, en un momento donde hay casos de presunta corrupción en la consejería de economía que se está intentando solventar y yo le agradezco, fíjese, lo que llevan haciendo desde que han llegado a la consejería, hay unas cuantas dimisiones o ceses, ustedes hablan de dimisiones, yo hablo de ceses: la consejera, la secretaria general, el director gerente de la OPE.

Es decir, que creo que ha estado usted haciendo bien las cosas en ese sentido y que debería de desprenderse de todas estas cuestiones tan sumamente sospechosas para que usted pueda realizar su trabajo con toda la transparencia y sin esas piedras en la mochila que ahora mismo, que ahora mismo tiene.

No quiero extenderme mucho porque yo creo que hasta que esta comparecencia es para escucharla a usted, para ver cuál es su planteamiento. Vamos a tener seguramente muchísimos comparecencias, interpelaciones y debates en el Parlamento de Cantabria, pero insisto creo que la situación es realmente complicada, España está en el vagón de cola del crecimiento europeo, no creo que se pueda poner en duda y creo que Cantabria está en el vagón de cola del crecimiento de España.

En el año 2021 Cantabria fue la segunda comunidad que menos empleo creó, hay datos consolidados solamente se ha creado 200 puestos de trabajo más que en 2020 y eso nos lleva pues a estar liderando esa mala clasificación.

En cuanto a los fondos europeos, que era otra cuestión que ahora mismo nos tendría que preocupar a todos, fondos europeos que tendrían que destinar separa para hacer inversiones que realmente cambie la fisonomía productiva industrial de nuestra comunidad autónoma, y yo lo siento pues no lo veo. Ustedes presentaron como Gobierno algunos proyectos estrella que iban a cambiar la economía y la industria de Cantabria, pero resulta que esos dos grandes proyectos se han caído y que como ya no los va a financiar Europa, el Gobierno de Cantabria dice que se buscará otra financiación alternativa; pero claro cuando los financia Europa a través de los fondos Next-Generation evidentemente, esos fondos están sujetos al cumplimiento de unos plazos, con lo cual si el MUPCA y La Pasiiega hubieran entrado en esos fondos Next-Generation todos sabemos que tendríamos un calendario concreto que tendríamos que cumplir.

Es decir, nos dejaríamos de la palabrería habitual de vamos a ver si hacemos, vamos a prometer que el AVE llegará en 2015, La Pasiiega es un proyecto que lleva 15 o 16 años hablándose, el MUPAC, que es otro proyecto del que ya hemos hablado decenas de años. Y claro para sacar estos proyectos adelante si no son fondos europeos tendría que ser a través de la financiación del Estado central, es decir, a través de los impuestos que pagamos los españoles; de financiación autonómica, es decir, a través de la financiación de los impuestos que pagamos los cántabros o a través de créditos, aunque fuese muy blandos pero que habría que devolver.

Yo creo que desgraciadamente, desgraciadamente y además lo digo con pena, es decir, no lo digo con porque me guste, porque es malo para todos, porque todos vivimos en Cantabria, todo tenemos gente que tiene empresas que trabaja, tenemos aquí en nuestra familia, con lo cual nos gustaría que la economía iría muchísimo mejor de lo que va, pero yo creo que los fondos europeos se van a convertir en un enorme plan E, aquel plan E de Zapatero, pero a nivel europeo ¿no?

No le tengo que decir nada más, porque lo que nos ha contado tampoco, además, bueno, además del anuncio de estos 15 millones, el resto lo conocíamos. Pero insisto en que siga usted depurando, la consejería de economía y hacienda creo que eso la vendrá bien a usted, la vendrá bien a la consejería y nos vendrá bien a todos; está en una situación muy complicada la economía, el FMI hace meses que ya ha apuntado y señalado, que podríamos enfrentarnos en los próximos meses o años a una crisis de deuda, tenemos que controlarla como sea, porque ya lo que nos faltaba después de la crisis de 2008, después del COVID, después de la guerra de Ucrania, enfrentarnos a una crisis de deuda creo que no sería asumible para nuestra comunidad autónoma ni para nuestro país.

Termino diciendo que siempre tendrá usted el apoyo de Ciudadanos, usted y este Gobierno, para que cuando llegue la pelea por la financiación autonómica a Cantabria se le siga tratando como se merece, es decir, basando esa financiación autonómica en el coste real y efectivo de los servicios, no existe otra manera. Nosotros decimos lo mismo aquí en Cantabria, que, en Madrid, que en Valencia tiene que basarse, tiene que sostenerse esa financiación autonómica sobre el coste real de los servicios porque si no, como usted bien sabe, si se cumpliera ese vaticinio que hicieron la Universidad de Cantabria y perdiésemos no ya 250 millones, 150 nos veríamos en una situación realmente complicada para sostener la comunidad.

Nada más, insisto en desearle a usted y a todo su equipo toda la suerte del mundo, porque sé que tienen un marrón de proporciones considerables.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias Sr. Álvarez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la Sra. Álvarez, consejera de economía y hacienda a su comparecencia y desde luego que hoy viene a avanzar nos las líneas básicas de trabajo y, sobre todo, los ejes de actuación para lo que resta de legislatura. Doy la bienvenida también a los miembros de su equipo que hoy le acompañan en esta comparecencia.

Si me permite, Sra. Álvarez, quiero agradecerle también la claridad expositiva en su comparecencia. Y me gustaría comenzar por valorar los 3 objetivos que usted marca como prioritarios dentro de su trabajo dentro de la consejería de economía y hacienda. Es evidente que todos estamos de acuerdo en que quizás el más importante de ellos es afianzar lo que usted ha definido perfectamente, cómo la recuperación económica y social, como hemos repetido en diferentes ocasiones en sede parlamentaria, creo que la creación de casi 8.000 puestos de trabajo apuntan a la fortaleza de esa recuperación de esa recuperación económica y social que su vertiente laboral, sobre la que tiene una incidencia clara la reforma laboral, producto no lo olvidemos, señoras y señores diputados del diálogo social; un diálogo social que en el ámbito autonómico, consejera, tenemos que reconocerle a usted en su anterior responsabilidad dentro de este Gobierno de Cantabria.

El segundo de los hitos que usted nos ha trasladado hoy en esta comparecencia es la ejecución de los fondos europeos del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia. El hecho de que hayamos ingresado, como usted nos ha dicho, más de 200 millones de euros conlleva el reconocimiento no solo de la importancia de esos ingresos económicos, sino como usted ha dicho, del tremendo esfuerzo humano y técnico por parte del personal de la consejería de economía y hacienda que quiero agradecer.

Y es evidente también que la consejería de economía y hacienda tiene la vista puesta en la elaboración del presupuesto del año 2023 con el objetivo de que esta ley, esta ley, la más importante, sirva para fortalecer esa recuperación más firme, más justa, más sostenible y, sobre todo, más duradera.

Desde la perspectiva del Partido Socialista, ponemos el acento en la importancia de que esta ley pueda seguir ayudando, sobre todo a reducir las brechas sociales que aún perduran en nuestra comunidad autónoma, y que se han visto acentuada en muchos casos por la brutal crisis económica ocasionado, tanto por el COVID 19 como por el conflicto bélico, la guerra de Ucrania.

Quiero compartir también su reflexión sobre las consecuencias de la globalización económica y de las decisiones políticas que a nivel europeo puedan adaptarse en relación a la situación internacional y recordar lo que ya todos sabemos, que en una economía global todos estos acontecimientos marcan el devenir económico de nuestra comunidad autónoma. De ahí la importancia de que la consejería no solamente sea consciente de que la coyuntura económica, sino que la medida de sus competencias, y siguiendo, como no es posible todas las recomendaciones de los organismos reconocidos, pues puede articular medidas como las que usted nos ha anunciado, que, indudablemente ayudarán, y mucho a las empresas de Cantabria o lo que es lo mismo, a los cántabros y a las cántabras.

De manera consejera, que no nos queda otra que felicitarnos por la adopción de esa medida, confiar en su buen criterio para coordinarse con el resto del Gobierno, y hacerlo que esta medida llegue pronto, desde luego, y llegue adecuadamente a quien lo más necesita, a los más vulnerables.

Por supuesto que algunos dirán que les parece poco, que ya sabemos que cualquier ayuda nunca será suficiente, pero desde luego, el anuncio que usted nos hace hoy en esta comparecencia hay que valorarlo objetivamente como es y, desde luego, como una buena medida. De ahí la importancia de velar tanto por el mantenimiento de los ingresos públicos, me permito añadir.

Nos da también tranquilidad escucharla Sra. Álvarez, de las previsiones sobre el índice de precios y de su disposición al diálogo para buscar soluciones a los problemas que nos afectan. Usted lo ha demostrado, como ya he dicho en otros primeros años de esta legislatura en su otra responsabilidad, y espero que el resto de fuerzas políticas también sepan reconocer que es importante iniciar la andadura que nos resta de legislatura con esa buena disposición a dialogar, al consenso y a construir, sobre todo, desde el debate y la lealtad de quienes han nos han elegido y nos han votado.

Nos damos por enterados y da mucha tranquilidad su apuesta por el refuerzo de coordinación, como ya les decía antes, con el resto de las consejerías en esta ocasión al hablar de los fondos europeos. Creemos que no hay mejor medida para que estos fondos europeos lleguen a buen puerto, a buen fin, que la coordinación de un trabajo serio y, sobre todo la transparencia, y estoy segura de que usted, Sra. Álvarez, participa de las tres cosas.

Señora consejera, yo creo que sobre la financiación autonómica hemos hablado mucho en esta Cámara, en este Parlamento, porque es una cuestión trascendental y es una cuestión importantísima para todos los cántabros y cántabras. Sabe usted que, en esta Cámara, todas las fuerzas políticas apostamos por la defensa de un sistema de financiación autonómica que contemple las cuestiones que ha referido usted y que llevamos repitiendo en este Parlamento, que es la

relación a la dispersión de la población, el envejecimiento, la orografía y, en definitiva, el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos.

De manera, señora consejera, que quiero que creo que usted tiene un respaldo unánime de esta Cámara para defender los intereses de nuestra comunidad de Cantabria. Y señora consejera, poco más que decir de su acertada intervención hoy en su comparecencia ante esta comisión de economía y hacienda, creo que, aunque las fuerzas de la oposición pues minusvaloren el impacto de las consecuencias de la pandemia y también de la situación bélica actual, la realidad es que, en esta situación global, como le decía antes, nos afecta a todos y nos afecta, desde luego con dureza.

En nuestra mano está cada uno desde nuestros posicionamientos políticos, ejercer nuestras tareas de responsabilidad, asumiendo que la oposición tiene el papel que la toca y, desde luego mi grupo parlamentario, que lo apoye a usted en esta comparecencia y en esta Comisión. Cada uno tendremos un papel en esta Cámara y el nuestro, desde luego, es intentar valorar su trabajo con las incuestionables certezas que nos aportan los datos.

Y por ello manifestarle nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, un apoyo que se ve reforzado por su incuestionable capacidad de trabajo, su voluntad de diálogo, de diálogo y sobre todo su acierto político.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias señora Cobo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Muy buenos días a todos. Señora consejera, bienvenida y bienvenidos también los altos cargos que le acompaña.

La señora consejera hoy ha pintado, pues una Cantabria idílica, que ojalá fuese la Cantabria real y ya no digamos nada la señora Cobo, pero lamentablemente pues no lo es. Coincido con usted en que vivimos en un mundo global, en que todo lo que ocurre en algún lugar del mundo nos afecta a todos, y prueba de ello, pues es la guerra de Ucrania o la pandemia del COVID, con las consecuencias económicas y sociales que ello ha supuesto y, por lo tanto, yo creo que conviene que para tomar cualquier medida, pues es necesario conocer y analizar ese escenario en sentido amplio para ver que dónde nos movemos y qué medidas podemos adoptar. Por eso yo creo necesario que conozca cuál es la opinión de mi grupo desde luego, de cuál es la situación en la que estamos y cuáles son las medidas que, partiendo de esa situación, pues consideramos necesario que se deberían tomar.

La economía española no se ha deteriorado única y exclusivamente por la guerra en Ucrania, ni por la pandemia del COVID, cómo este Gobierno pretende hacernos creer en todo momento, sino que ya mostraba signos de ralentización en el segundo semestre de 2019, que no había ocurrido en ninguna de estas cosas. Cerró el año 2019 con un crecimiento España del 2,1 por ciento, ya eran dos décimas menos que lo que había crecido en el año 2018. También el año 2019 fue el año en el que las cuentas públicas rompieron esa tendencia de reducción del déficit que había empezado en el año 2013. En el año 2020, evidentemente, con la llegada del COVID España cayó el 10,8 por ciento, que fue la mayor caída de todos los países de la Unión Europea, y se llegó a niveles de PIB de deuda pública del 120 por ciento del PIB. 2021 todas las economías rebotaron, España que había caído un 40 por ciento más que el resto de países debería haber rebotado más que el resto, pero, sin embargo, al contrario, rebotó menos y creció un 5,1 por ciento, cuando las previsiones del Gobierno estaban en un 9,8 por ciento.

El déficit en el 2021 descendió, pero no lo suficiente y se quedó pues en un 6,87 por ciento, pese a que se habían recibido fondos europeos por valor de más de sesenta mil millones de euros. 2022 a todo lo anterior, que no ha mejorado mucho, pues tenemos que añadir esa inflación desconocida en los últimos 38 años, que alcanzó ese pico histórico en el mes de marzo con el 9,8 por ciento. La deuda pública sigue en niveles altísimos, del 118 por ciento, quedando en una posición además muy vulnerable frente, pues al aumento de tipos que, como consecuencia de las medidas que puede tomar el Banco Central Europeo para contener la inflación, y ese es el panorama nacional y Cantabria, en ese panorama nacional, desde luego no es una isla ni vivimos en un edén, sino todo lo contrario, porque según la Aire, Cantabria va a crecer en el año 2022 por debajo de la media nacional, Cantabria es la sexta comunidad autónoma más endeudada de España per cápita y también en relación al PIB, con una deuda de 3.426 millones, el 24,8 como ha dicho usted en relación al PIB en el año 2021. Es la comunidad, una de las comunidades que también tienen una inflación por encima de la media nacional, lo que supone, pues una gran pérdida de poder adquisitivo para la mayoría de los hogares, y según el CIS, de ese organismo al que ustedes dan tanta credibilidad, pues la confianza del consumidor ha caído estrepitosamente en los últimos tiempos.

Estamos, por tanto, en un escenario complicado, incierto, y, además, que no sabemos cuánto tiempo va a durar esa incertidumbre y hay que tomar medidas, no se puede estar sin hacer nada. El Gobierno y concretamente su consejería tiene un instrumento poderoso, que es la política presupuestaria y fiscal, y debe actuar con ella para que se pueda recuperar esa senda de crecimiento que en los últimos tiempos está perdiendo este Gobierno. Debido a esa situación económica, tanto



nacional como regional, que vive, pues eso, nuestro país y nuestra comunidad, es más necesario que nunca tomar medidas y que esas medidas sean las adecuadas para hacer frente a esa situación, y reorientarla la parálisis que vive nuestra región.

Urge, pues, llevar a cabo reformas estructurales que permitan que la economía esté mejor preparada para ese escenario que se nos anticipa, que puede ser el de esta inflación. Alta inflación combinada con una recesión económica que podemos estar en puertas de ella. Si no se hace nada, que es lo que acostumbra a este Gobierno, pues, desde luego, las consecuencias se agravarán, y si lo que se hace es lo contrario de lo que debemos hacer en un escenario como este, es decir, expansión del gasto no productivo, impuestos altos, deuda y déficit pues evidentemente las consecuencias en el medio plazo pueden afectar incluso al empleo.

En estos momentos las previsiones de incremento de la recaudación están en máximos históricos, por lo que vamos a tener gobiernos más ricos, pero ciudadanos más pobres. Según el Registro de economistas asesores fiscales, que es el órgano especializado en fiscalidad del Consejo de economistas de España, no hace demasiado tiempo, pues ya recordaba que el incremento de recaudación en el 2021 era como consecuencia de la inflación y no por incremento de nuestro Producto Interior Bruto, y también alertaba pues que se no se podían olvidar a esos contribuyentes que están entre veinte mil y cuarenta mil euros, que son los que soportan el mayor peso de la recaudación que hacen que el sistema funcione, y decía que era necesario no perjudicar el poder adquisitivo de esas personas, y es lo que está ocurriendo en este momento porque no se tiene en cuenta en la tarifa el comportamiento de la inflación.

Por lo tanto, las propuestas que mi partido lleva haciendo durante las últimas semanas no son ocurrencias del Partido Popular, sino que son propuestas coincidentes con unas recomendaciones de un órgano especialmente cualificado, como es el REAF para mejorar la vida de los ciudadanos y para reactivar la economía de nuestra región y de nuestro país. El Gobierno, por lo tanto, puede y debe adoptar medidas para devolver esa sobre recaudación al bolsillo de los contribuyentes, especialmente a aquellos que tienen menores rentas de trabajo y que son los más afectados por ese incremento del PIB. Hoy el problema contra el que tenemos que luchar se llama inflación, una inflación desbocada que come salarios, que come pensiones, familias que no pueden llegar a fin de mes y que hay empresas que no pueden asumir la nueva subida de costes de sus empresas, y ante eso es lo que hay que luchar y hay que tomar las medidas adecuadas para hacer frente, y por eso nuestro partido, el Partido Popular, hemos propuesto bajar la tarifa autonómica del IRPF, que año tras año ustedes se niegan a bajar y, por lo tanto, pues nos han puesto en una situación de una de las comunidades autónomas con la presión fiscal más alta del país, y por eso hemos propuesto también que se bajen las retenciones en las nóminas de los trabajadores, para que el efecto sea inmediato y que las familias tengan liquidez y puedan hacer frente a la factura de la luz, de la gasolina o de la cesta de la compra. Y por eso también hemos propuesto deflactar las tarifas del IRPF para adaptarlas a la evolución de los precios.

Urge ayudar a las familias y a las empresas a reducir ese impacto del incremento de los costes en sus presupuestos familiares y empresariales, con medidas selectivas, temporales y extraordinarias que liberen recursos para atender a ese crecimiento de los costes en la cesta de la compra, utilizando el exceso de recaudación como consecuencia de la inflación. Toca permitir a las empresas libertad de amortización, unas inversiones en eficiencia energética en transformación digital, poner en marcha líneas de ayudas a autónomos y empresas, si es cierto que van a poner esa ayuda pues me parece estupendo, que compensen la subida en el precio de la energía, de los carburantes y de otras materias primas, ayudas directas a empresas y familias, a esos sectores más afectados que, pero utilizando sistemas más sencillos de los que se ha venido utilizando ahora, que son los mecanismos de ayudas y de subvenciones y transformándolo en algo más sencillo y más rápido aplicar, que son los incentivos y los créditos fiscales.

Es el momento también de racionalizar ese gasto público que se mide todo en términos de eficiencia, porque no siempre mayor gasto público, que es lo que siempre presumen ustedes de que gastan más que el resto de comunidades autónomas, se traduce en un mayor y mejor desempeño. Hay que intentar revisar ese gasto público superfluo para eliminarlo, y también es el momento de mejorar la gestión de los fondos europeos, porque están llegando de una forma muy lenta al tejido productivo y eso, pues desde luego no está beneficiando en absoluto a la recuperación económica.

Tenemos unos procedimientos administrativos muy complicados para la licitación de contratos, la convocatoria de subvenciones y desde luego se está provocando un trasvase muy lento desde los fondos europeos al tejido productivo, y hay una inejecución que es inaceptable después de 2 años y de cómo están viviendo las empresas y familias en estos momentos, que no se ejecuten el cien por cien de esos fondos europeos que nos están llegando. Me gustaría que en esta etapa nueva suya como consejera en estos últimos presupuestos que le va a tocar elaborar en los próximos meses, pues no repita los errores de sus antecesores, y bueno, pues de nuevo vuelvan a inflar los ingresos artificialmente; presupuesten los gastos por debajo de lo que realmente cuesta mantener los servicios, porque esos agujeros que se van a generar hay que rellenarlos y hay que hacerlo a través de recortes o a través de deuda, o lo que es peor, a través de las 2 cosas a la vez.

Espero que por fin sanidad, educación y los servicios sociales de los que son ustedes abanderados siempre y grandes defensores, pues tengan las cantidades necesarias, los presupuestos necesarios para cubrir la prestación de esos servicios, porque todo lo demás son palabras huecas, son palabras vacías y es simplemente pura demagogia. Espero también que la Consejería de Economía, que es tan importante en cualquier época en esta lo sea más y que deje de ser un reducto donde

se ha alojado el amiguismo en lugar de la capacidad y donde se ponga coto a aquellos que utilizan la política para labrarse un futuro, vulnerando los más principios básicos de la decencia. Así que me gusta mucho lo que ha empezado a usted hacer y espero que continúe más adelante.

Yo decirle, para finalizar, que, en primer lugar, que tiene retos muy importantes si quiere que Cantabria no quede rezagada del resto de comunidades autónomas; y, en segundo lugar, que va a contar con el Partido Popular, como siempre lo hemos hecho para aquellas cosas en las que consideramos que benefician a los ciudadanos de Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora González Revuelta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la señora Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, dar la bienvenida a usted, señora consejera, y a todo su equipo, y agradecerle a la señora Álvarez su comparecencia y las explicaciones que nos ha venido a advertir y, como nos ha explicado las principales líneas de acción de la consejería las que va a llevar a cabo. Las ha desglosado en 3, que eran afianzar la recuperación económica y social y la creación de empleo, la de ejecutar los fondos europeos, ejecutarlos con la mayor diligencia y eficacia y la elaboración del presupuesto del 2023, porque por supuesto, también los regionalistas compartimos y estamos de acuerdo que, sobre todo en el contexto actual, como ha expuesto la consejera, es importantísimo en la elaboración de unos presupuestos que y se doten de unos buenos presupuestos que refuerzan las políticas sociales, educativas y sanitarias, y sirvan de acicate para que nuestras empresas crezcan, incrementen su productividad y competitividad.

No podemos obviar, como como nadie lo ha hecho, que nos encontramos dentro de dos acontecimientos que han marcado no solo a nuestro país, sino a nivel mundial, como son la pandemia del COVID y la invasión de Rusia, dos acontecimientos muy importantes, reiteramos desde mi grupo, ahora que tengo ocasión, nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y nuestra repulsa con la guerra iniciada por Putin, y cómo esos dos acontecimientos, pues afectan gravemente a nuestra economía. Ha marcado, ha señalado dos, dos ejemplos, dos pinceladas de cómo lo que ocurría en el puerto de Shanghái podría afectar a nuestra economía. Ha relatado el tema de los semiconductores, de cómo ha afectado a nuestras empresas de automoción, que han tenido que tramitar expedientes de regulación de empleo, estamos en un mundo globalizado y todo, todo nos afecta. Por lo tanto, la elaboración de esos presupuestos es importante siempre y sobre todo en estos momentos.

Varias cuestiones han planteado, todas importantísimas, ha relatado las ayudas por valor de 15 millones de euros, fondos europeos, la legislación del ACAT, del ICANE, el plan presupuestario 2022, ha explicado algunos detalles de cómo está la deuda pública, el promedio medio de pago y ha hablado de la financiación autonómica. Empezando por el final respecto a la financiación autonómica no quiero desdeñar la ocasión para indicar, como es una cuestión fundamental y vital para nuestra comunidad autónoma, si es cierto que quizá no se va a debatir en estos momentos actualmente, pero sí se está trabajando en ello.

Por lo tanto, seguir ese respaldo unánime de este Parlamento y que la consejería y los interlocutores a nivel nacional tenga ese respaldo unánime del Parlamento y de todos los grupos parlamentarios, pues es importante y quiero, quiero indicarles, yo creo que hay pocas dudas en esta cámara sobre el modelo de financiación autonómica que es necesario para garantizar la correcta prestación de servicios públicos en todo el territorio de nuestra comunidad, y no voy a reiterar, no, pero para nosotros es fundamental garantizar la prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, independientemente de donde residan. No pedimos nada extraordinario y no defendemos un privilegio. Defendemos la sostenibilidad de los servicios públicos para los cántabros y las cántabras en las mismas condiciones y oportunidades.

Por lo tanto, estas alegaciones que se han presentado por parte de Cantabria las debemos defender todos donde sea, y, frente a quien sea, hay que dejar claro que el actual reparto del sistema de financiación autonómica no supone en ningún caso un privilegio para la comunidad autónoma de Cantabria, ya se trató este tema de financiación autonómica en la Comisión de Economía y se por parte de nuestro grupo debatimos varias cuestiones, hicimos varios interrogantes y uno de ellos era pues bueno, es importante si están hablando de las variables del 96,4 pues igual debemos seguir trabajando en las comisiones de por qué no variar o trabajar sobre otros escenarios, no solo 96,4 que lo expuso el portavoz Pedro Hernando en aquella en aquella comisión.

Otra de las cuestiones que vital, que ha tratado es el tema de los fondos europeos, los regionalistas consideramos que es vital garantizar la coordinación entre todos los distintos departamentos de la administración y garantizar la gobernanza, la gestión y distribución de los fondos. Es fundamental la coordinación para que el control sea igualitario, objetivo y eficaz. Ya se ha debatido en este Parlamento en algunas proposiciones esa cuestión de que era necesario ese plan establecido y que sea la Consejería de Economía la que lleve esa coordinación, usted ha mencionado la misma, hasta

la fecha ha comentado cómo la comunidad tiene asignados 308 millones, de los que han llegado ya 205. Importantísimo al programa FEDER. Y también ha detallado los dos en los que se está trabajando. Las actuaciones, el diseño del nuevo plan operativo de FEDER, para el periodo 2021-2027. Y el plan operativo del futuro del Fondo Social Europeo para el 2021-27.

Hay que aprovechar al máximo la coyuntura actual, al máximo los mecanismos que tengamos disponibles. Porque, señor Álvarez, sí es una cuestión que nos preocupa y nos ocupa a todos. Ha hecho usted mención al tema del MUPAC y de La Pasiega. Me ha parecido leer entre líneas de lo que usted decía, como que no... Como los las ayudas europeas hay que ir en plazo, parece que no queremos; que como no vamos a cumplir plazos, pues que esos proyectos estén dentro de los fondos europeos. Mire, no están dentro de los fondos europeos, pero estamos en plazo.

En el tema de La Pasiega se aprobó el PSIR. Y ya se han iniciado las expropiaciones, que nos llevarán más de 6 meses. Y en 2023 podrán estar ya las máquinas allí. Es decir, sí vamos en plazo. Este Gobierno trabaja dentro o fuera, pero hay una serie de actuaciones que son vitales para nuestra comunidad autónoma, y en las que vamos a seguir trabajando.

Respecto a las medidas respecto a la coyuntura actual. Sí ha anunciado algunas del Fondo Extraordinario, ayudas por valor de 15 millones de euros. Me sorprende el Grupo Mixto que en su intervención no ha hecho mención absolutamente a nada de las exposiciones que ha efectuado hoy aquí la consejera. Y sin embargo ha hecho mención a todas las preguntas que ya contestó el otro día en el hemiciclo, a su otro portavoz. Le ha estado hablando de la deuda, de cómo va a ejecutar el gasto.

Y yo recuerdo que además me llamó mucho la atención en el propio Parlamento cuando por parte de su portavoz, le reconoció a la consejera su lealtad a la hora de responder, en concreto a lo que se le había preguntado. Y hoy desaprovecha la ocasión a hacer mención a los 15 millones de euros del fondo que hace referencia al plan de diseño, a la colaboración de los fondos europeos, y habla de otras cuestiones, ¿no? Pero bueno, sí se lo quería hacer mención.

La verdad que le agradezco mucho, señora consejera, el trabajo que está desarrollando, y a su equipo. Y la exposición que ha hecho hoy. Ese plan de 15 millones de euros que va destinado a las empresas más afectadas por la guerra de Ucrania; empresas del sector primario: la ganadería, la flota pesquera, los productores de leche, los productores de carne, las industrias electrointensivas. 15 millones de euros, y además en ayudas en ayudas directas. Y que se van a coordinar, esa coordinación que seguro va a existir en el Gobierno entre todas las consejerías.

Importante también ha destacado cómo desde el ICAF se van a activar las líneas de financiación, para que esa liquidez llegue a la Tesorería. Y respecto al tema de las tasas, también se están adoptando medidas. La señora Revuelta ha reconocido que se trabajó por lo menos; independientemente de que lo debatamos el próximo lunes en el pleno, pues que esas 49 tasas que se van a aprobar pues son ayudas ¿no? que lo que pretenden es reducir el coste del tejido empresarial, dinamizar la economía y ayudar a la estabilidad en el empleo. Son medidas que se en otras comunidades han sido en plazos más exigüos. Y en este caso las que espero aprobemos el próximo lunes en el Parlamento se van hasta diciembre de este año.

En ayudas y medidas, que también ha anunciado desde la consejería de Desarrollo Rural, por valor de 5,2 millones de euros. Más las medidas que desde el Gobierno de la nación se habían aprobado y que otros grupos..., pues hablan aquí de que hay que adoptar medidas, pero allí en Madrid, cuando había que adoptarlas pues no las han adoptado.

Respecto a lo mal, mal, mal, mal que estamos aquí en Cantabria según las exposiciones del señor Álvarez, o por lo menos así me lo ha parecido; me corrige... Por supuesto, la coyuntura no podemos decir que sea favorable, no es favorable para nadie: Pandemia, la guerra de Ucrania, existen en otras noticias a las que hace referencia la señora consejera. Bueno, que las tendremos que tener ahí ¿no? Pero bueno, nuestra economía creció el año pasado más de un 5 por ciento. Cantabria ha creado -y así lo ha relatado- 7.800 nuevos empleos. Hay más de 223.000 personas con contrato de trabajo. Este volumen de afiliación, no lo veíamos -y así lo ha relatado la señora consejera- sobre... hasta el 2008, ¿no? Por lo tanto, pues bueno.

Respecto a la deuda pública, la mención: pues 24,8. Estamos en el promedio, por debajo de la media nacional. Cantabria, no es la peor como lo que parecen decir. Es la cuarta comunidad autónoma con mayor capacidad de financiación.

Y ya hay algo que también ha relatado usted, señora consejera, que ya los demás grupos no dicen nada. Pero el promedio del periodo de pago, una cuestión importante; y yo me acuerdo al principio de legislatura... ¿no? Pero bueno, que hay cosas que se están haciendo bien, muy bien. Y que también hay que reconocerlas...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: ... Y que hay que seguir en la senda.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): ... señora diputada. Muy amable.

A continuación, intervendrá por un tiempo máximo de treinta minutos, la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Y bueno, pues gracias a los portavoces, ¿no? Bueno, pues evidentemente sobre todo el tono. Y que todos, siempre dentro de la crítica que cada uno tiene es desde el punto de vista siempre propositivo, ¿no? Y esa es la parte que tenemos todos que valorar.

Evidentemente, hay tres objetivos que son fundamentales. Por lo menos, tal y como podemos entender o como entiendo que tiene que ser la consejería de Economía. Es decir, afianzar esa recuperación económica y de empleo; la ejecución de los fondos europeos y elaborar el Presupuesto de 2023.

Y evidentemente hay cuestiones, ¡claro! que son de continuidad. Porque he dicho lo primero que es una comparecencia desde el hoy hasta que haya elecciones el año que viene. Por lo tanto, son realidades en las que hay que tener en cuenta.

Y cuando se acaba de hablar ahora del periodo medio de pago, no se ha hecho ahora. Lleva una evolución que también he dicho que es desde el año 2019, cómo ha ido evolucionando. Y ha ido reduciéndose el periodo medio de pago; algo que es fundamental para que las empresas que prestan realmente unos servicios a la Administración, pues cobren a tiempo. Y eso hay que reconocerlo, que eso es un trabajo muy, muy, muy importante del que se suele hablar poco. Generalmente se habla cuando va mal. Cuando va bien, pues nadie lo reconoce, pero esa es la realidad.

Otra cuestión que quiero decir. Vamos a ver, cuando estamos hablando de la economía; la economía', estamos hablando de crecimiento de la economía. Cuando se está hablando de que parece que vivimos... Vivimos un momento complejo, muy difícil. Una inflación... Hay una guerra. Es que estamos hablando que hay una guerra en estos momentos.

Miren, es que el lunes cuando se ha publicado un informe de primavera, por parte de la Comisión Europea, por parte de la Comisión Europea; que es que de verdad merece la pena leerlo, porque toda la referencia la está haciendo el impacto que tiene en la Unión Europea, la guerra de Ucrania. Las dificultades que hay para poder evaluar. Pero al mismo tiempo también nos está diciendo: que España, que España va a crecer un cuatro por ciento. Va a crecer un cuatro por ciento. Y Alemania: el 1,6 por ciento. Ha minorado el crecimiento, ha minorado el crecimiento de Alemania en tres puntos y España en 1,6.

Por lo tanto, estamos hablando que esa parte oscura, esa parte negra, esa parte que estamos tan mal, tan mal, tan mal, tan nefasta; me llega a sorprender como planteamiento, como planteamiento.

Que se hace un presupuesto, evidentemente, con unos parámetros, unas premisas de crecimiento. Pero que todo va evolucionando. Y que el presupuesto se puede ir transformando ¡Cómo no! Pero el objetivo -lo dije el lunes- el objetivo es facilitar desde la consejería de Economía... Ser facilitadores para que el presupuesto de 2022 se ejecute plenamente; porque tenemos que ir a líneas de medidas de oferta, tenemos que ir a medidas de oferta, no medidas de demanda. Tenemos que llevar que ese horizonte y esa hoja de ruta, y lo tenemos que llevar a esa ejecución plena.

Pero les quiero decir también que cuando están hablando de España, es la propia Comisión Europea en el que dice: que la recuperación... lo que se espera es que la recuperación continúe en España, a pesar de las perturbaciones creadas por la guerra, de la agresión de Rusia contra Ucrania. Eso es lo primero que dice.

Lo que nos está diciendo, que la economía española estaba manteniendo el pulso. Esa parte de que ya veníamos mal, no. Nos está diciendo: que la economía española está manteniendo el pulso a principios del 2022, pero las interrupciones del suministro y la escalada de presiones inflacionarias en el contexto de la guerra ha ralentizado la actividad económica. Es lo que está diciendo.

Estamos hablando... Me vienen diciendo que ya el año pasado, que ya el anterior... Vamos a ver, la propia Comisión Europea; porque es el comisario Paolo Gentiloni -puedo leer textualmente la propia nota de prensa, qué es lo que ha dicho- Porque luego cada país tiene su propio informe. Nos está diciendo: que las perspectivas son positivas, a pesar del deterioro del balance de riesgos. Se prevé que el PIB crezca un 4 por ciento en 2022 y un 3,4 en 2023.

Vamos a ver, que lo acabo de decir antes. Pero es que esto es del propio informe de donde lo he sacado. Porque igual que en abril había unos datos, que lo he dicho, h he dicho: esto es cambiante. Y es la propia Comisión también la que está reconociendo directamente la dificultad.

Viene aquí -si no me equivoco-: Los riesgos dependen de la evolución de la guerra -dice- Aparte de los riesgos inmediatos, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está dando lugar a que la Unión Europea se disocie económicamente de Rusia, con consecuencias difíciles de evaluar, en esa disociación de la economía de con Rusia.



Por lo tanto, es decir, es la propia Comisión la que está viendo cómo ese impacto tiene en toda la Unión Europea, y a pesar de ello sigue diciendo: que España va a crecer.

Cuando se está hablando... Yo, a veces sí que me sorprende un poco; lo ha dicho antes el señor Álvarez. Bueno, están las estadísticas, ¿no?... Yo no voy a interpretar las estadísticas. No quiero interpretarlas, solo quiero leer, ¿vale?

Y quiero leer, por ejemplo, vamos a ver: a 30 de abril de 2019, cuántos afiliados había en Cantabria... Ya no pongo el 20, ¡eh! Pongo 30 de abril de 2019: cuántos afiliados había en Cantabria: 30 de abril de 2022, cuántos afiliados tenemos en Cantabria.

Bueno, pues tenemos en Cantabria, a 30 de abril de 2022: 8.942 afiliados más, a la Seguridad Social, que a 30 de abril de 2019. Vamos a ver, estamos hablando de personas ocupadas, de afiliados a la Seguridad Social. No estamos hablando de un dato... Estamos hablando solo de un registro a 30 de abril, y comparando 30 de abril.

Y evidentemente que hay impactos diferentes ¿Por qué? Porque en función de cómo fue el año 2020 y el 2021 podemos evolucionar en el 2022, pero la fotografía con el 19.

Luego también otra de las cuestiones que también quiero reseñar; porque cuando esa parte oscura ¿no? de hacer las cosas... bueno, pues que están los indicadores tan mal. Digo, bueno, cómo estamos con otras comunidades autónomas ¿no? Y la verdad es que he ido a buscar una en la que... bueno, lo he hecho a propósito, por qué lo voy a negar. Voy a comparar con Galicia, puesto que tenemos que tener en cuenta que el señor Feijoo en estos momentos viene de abanderado de las causas perdidas. Bueno, con todos mis respetos, porque es una persona a la que respeto mucho. Pero quiero ver cómo es Galicia: qué posicionamiento tiene Galicia con respecto de Cantabria, en indicadores ¿no?

¿Por qué digo esto? Porque si el señor Feijoo va bien, pues veremos cómo va Cantabria. Y si Cantabria va mal, veremos cómo va Galicia. Lo digo tal cual. Para que nos hagamos una idea.

El PIB en el 2021: Cantabria y Galicia tenía el mismo, el 5,2 ¿vale? El PIB Per Cápita, vamos a decir que es similar; pero bueno, voy a decirlo, Cantabria un poquito más: 22.096 euros y Galicia 21.903. Pero bueno, similar.

La tasa de desempleo, el primer trimestre de EPA, la tasa de desempleo en Cantabria es del 10,5 por ciento y Galicia del 11,4 por ciento. Aquí podemos decir que estamos mejor.

El IPC de marzo de Cantabria, el 10,2; en Galicia, el 10,5. Y en el de abril, Cantabria el 8,5; Galicia, el 9,1. Pues entonces... Estamos hablando de datos objetivos ¿Vale?

En el balance comercial, pues estamos hablando que Cantabria tiene el 3,24. Galicia, el 3,6. Porcentaje de personas en riesgo de pobreza: Cantabria el 18, Galicia el 21 por ciento.

En deuda, está mejor posicionada Galicia... Quiero dar datos de todo, ¡eh! En deuda sobre PIB, Galicia está mejor posicionada que Cantabria.

Pero si me voy, por ejemplo, ya a datos de afiliación; es decir, cuál es el dato de afiliación. Pues me cojo el de afiliación, datos mensuales por comunidades autónomas, y he dicho: Vamos a ver cómo estamos en abril del 21 a abril del 22, en el último año. No he podido sacar el del 2019; ese no me ha dado tiempo, ¿vale? Porque fue anoche, que dije de repente: ¿oye, pues cómo estaba la comparativa? ¿Vale?

Entonces la variación en Cantabria hay un incremento en la afiliación del 21 al 22 del 3,62 por ciento el incremento en la afiliación y Galicia, el 3,19 por ciento y del 20 al 22 en los dos años estamos hablando que Cantabria tiene un incremento del 7,5 por ciento y Galicia del 6,8. Pero al sacar la lista, que fue así por comunidades autónomas que sale de la Seguridad Social, pues pude ver que el señor Mañueco lo tiene un poco peor, porque el señor Mañueco en la afiliación su incremento ha sido el 3,02 por ciento en el último año del 5,24 por ciento.

Quiero decir con esto que cuando se habla y decimos si estamos en tiempos tan oscuros, tan nefastos, tan negros y puedo seguir, tengo más porque en los informes esto es que el otro día me pusieron del BBV que ese es el que dije anda pues mira pues si Galicia está parecido. Cuando en el del BBV nos ponía aquí en este informe del BBV –lo tengo aquí marcado- cómo iba Galicia en cuanto al crecimiento del PIB, pues bueno Cantabria en el 2022 el 3,3; Galicia, el 3,4. Pero bueno, y en el 2023 los dos lo mismo, el 2,3.

Por lo tanto, si el señor Feijoo lo hace bien, lo hace bien, Cantabria lo hace bien. Si Cantabria lo hace mal el señor Feijoo lo hace mal, es una cuestión simplemente de una valoración de algo que, anoche preparando en este contexto, pues es un poco lo que quería trasladar.

Vamos a ver, el objetivo de verdad es fomentar los 3 objetivos que tenemos. Fondos europeos, a ver en los fondos europeos hay algo, yo creo a mi entender que o no se ha visto o no se ha trasladado, no lo sé el motivo. A ver los fondos europeos, como llegan canalizados a las comunidades autónomas a través de las conferencias sectoriales, han dejado poco o nada vamos a decirlo así, de margen de maniobra a los territorios a las comunidades autónomas tienen su razonamiento lógico, el razonamiento lógico es que España, el Reino de España, tiene que justificar ante la Unión Europea una serie de ejes de medidas, entonces, cuando hay un reparto de los fondos vía conferencia sectorial, esos proyectos son los mismos para todas las comunidades autónomas, para todas las comunidades autónomas.

Y en esas comunidades autónomas después el Estado es el que ha sacado reales decretos de desarrollo que luego las comunidades autónomas tenemos que gestionar y tenemos que gestionar conforme a esas líneas que nos van marcando alumnas, pueden ir vía inversiones a través de licitaciones de contratos y otros no vía subvenciones.

Me sorprende también cuando evidentemente la Ley de Subvenciones y la Ley de Contratos del Sector Público es la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley de Subvenciones, y no podemos hacer otra cosa diferente, porque entonces no estaríamos llamando corruptelas, si hiciéramos otra cosa diferente a lo que dice la ley.

Y entonces, si queremos gestionar bien los fondos europeos no tenemos que desviarnos de, lo primero tenemos que cumplir hitos y objetivos que nos están marcando en el territorio a cada comunidad autónoma, vía conferencia sectorial y luego tenemos que llevar a esa ejecución de esos fondos, y esa parte es la que son todas las convocatorias que tienen que ir saliendo parece que no ha salido ninguna; en datos del ministerio Cantabria lleva 70 ejecuciones que es lo último que se ha publicado la comisión de seguimiento de las comunidades autónomas.

Les puedo decir que en el Senado hace dos o tres semanas que estuve en esa Comisión de comunidades autónomas, sí que dijeron que la comunidad autónoma que más había ejecutado hasta este momento era Baleares, Cantabria ha ejecutado en torno al 10 por ciento es la quinta comunidad autónoma que más no es exacto todavía el dato porque estamos en ello es en ese entorno, en ese entorno, en el entorno del 10 y somos la quinta comunidad autónoma que a fecha de este trimestre, que mejor ejecución llevamos de los fondos europeos.

Por eso tampoco tenemos que estar hablando mal permanentemente de los fondos, porque cuando te llega la Comisión Europea, ayer estuvo aquí precisamente en la Comisión Europea y hoy está también en la de seguimiento del programa operativo 14 -20, porque viene sistemáticamente tal. No es bueno, no es bueno que es este hablando tan sumamente mal cuando los sistemas de auditoría, los sistemas de gestión de intervención de la propia fiscalización es garantía de que se está ejecutando bien, es esa parte.

Bueno, yo ahí es lo que quisiera decir, entre otras que ni todo todos, ni tan blanco ni todo es tan negro que vivimos en un escenario complejo que va a darnos muchos cambios y muchos trasvases que es verdad y cuando estamos hablando por ejemplo de impuestos que, seguro que algo más me falta, pero me he liado. Vamos a ver, en el tema de los impuestos, lo que nosotros estamos siguiendo son las directrices de los organismos nacionales e internacionales, es lo que estamos siguiendo. Yo no sé si el Fondo Monetario Internacional está equivocado, yo no sé si la Comisión Europea es la que está equivocada, yo no sé si se está equivocando el Banco de España, yo esa parte de verdad que si se están equivocando pues entonces que ellos son los referentes a los que nosotros, como esos organismos que son la referencia, nos están diciendo que no hay que rebajar impuestos, porque si no lo que tendríamos que estar lo que tenemos que hacer es esa política, como estoy diciendo de oferta, es lo que tenemos donde tenemos que ir trabajando y no ir a la rebaja de los impuestos.

Y cuando estamos hablando de la estanflación que nos tendríamos que remontarnos a los años 70, lo que lo que supuso fue realmente el gran pacto de rentas. Ahí es donde hay que trabajar mucho, y esa sería nuestra hoja de ruta y el impulso con el impulso, sí con el impulso de todos, un gran pacto de rentas, que eso es lo que supuso los Pactos de la Moncloa, en un momento, en un contexto histórico muy complejo, muy complejo, y eso es lo que todos y cada uno de nosotros, por lo que representamos, tendríamos que dejar algo, aunque perdamos algo todos y cada uno, dejar algo para ganar algo. Es decir, esa parte, el milagro de los panes y de los peces, de estar hablando, más ayudas, menos impuestos y menos deuda, es algo difícil, difícil, difícil de entender yo solo lo bueno lo viví cuando estaba en clase de religión, y entonces me explicaron lo de los panes y los peces, pero en lo demás yo no he podido ver que los panes y los peces se multipliquen.

Así que bueno, y por mi parte, pues nada más. Yo no sé si hay alguna otra cuestión a valorar, simplemente decir que queremos ser facilitadores, tender puentes, es decir, contar con la participación de todos y, evidentemente, debatir, como no puede ser de otra manera.

Y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Gracias a usted y a todo su equipo por haber comparecido hoy y sin más, bueno, les despedimos porque nosotros continuamos.



Por lo tanto, insisto, gracias por haber venido hoy.

Dos minutos y seguimos, no se mueva nadie.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)